Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL E-REM-B-EQ-LSC00146-V2/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 doce horas, del 04 cuatro de diciembre del 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas, ubicada en las instalaciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, se reunieron los servidores públicos que al final firman la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Local **E-REM-B-EQ-LSC00146-V2/2020** sin concurrencia del Comité, para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA EDUCACIÓN BÁSICA"**, y con el fin de normar el presente procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a, b, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley el numeral 7 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el represente de la Contraloría Interna verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes de forma presencial, reportando lo siguiente que al término del tiempo para presentar los sobres no se recibió ninguno.

De acuerdo a lo anterior y de conformidad al artículo 72 numeral 1 fracción VI de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 fracción II 68 de su Reglamento, donde se establece que se deberá contar con el mínimo de 2 propuestas y como de la lista de registro de participantes se advierte que no se presentó el mínimo de propuestas se acuerda lo siguiente:

Primero.- De conformidad al artículo 72 numeral 1 fracción VII de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se declara desierta la licitación**, en razón no se presentan el mínimo de propuestas señaladas en el punto anterior.

Segundo.- Para efectos de la notificación personal, se hace constar que términos del artículo 70 de la Ley y 49 de Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial del INFEJAL por un término de 5 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta, a los proveedores participantes.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local Presencial **E-REM-B-EQ-LSC00146-V2/2020** Sin concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA EDUCACIÓN BÁSICA"**.

Esta Acta consta de páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos participantes en el acto.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**
Ing. Octavio Flores de la Torre	Dirección General de INFEJAL	
Lic. Christian Roldan Huerta	Jefatura de Adquisiciones	
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias	Órgano Interno de Control	

---------- FIN DE ACTA ----------

La presente hoja de firmas corresponde al acta de apertura de la Licitación Pública Local Presencial E-REM-B-EQ-LSC00146-V2/2020 Sin concurrencia del Comité.